UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA U.B.A. LUBEN ET NUMEN SALUTIFER VITAE

EXP-UBA:62652/2018

Buenos Aires, 23 de octubre de 2018

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales la profesora Titular de la Cátedra de Farmacognosia, solicita la designación de la Dra. Claudia ANESINI, como profesora a cargo de la asignatura Fitoterapia, de la carrera de Farmacia, ello a partir del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1° de julio de 2018, se efectivizó la renuncia de la señora profesora Dra. Rosana FILIP, por encontrarse comprendida en los alcances del artículo 51° del Estatuto Universitario.

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución CS 4.680/16 -Reglamento de la Organización Docente Departamental-,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Doctora Claudia ANESINI, profesora a cargo de la asignatura: Fitoterapia de la carrera de Farmacia, ello a partir del día de la fecha.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tomen razón las Direcciones, General Técnico Académica y de Alumnos y Títulos; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 422

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arrieta
Decana